



Laguna Blanca, 08 de noviembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 885

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal a la funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
FERNANDO OJEDA GONZALEZ	ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO PARTICULAR
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de asistir a Reunión con el Director Nacional de la DEP , Sr. Jaime Veas Sanchez y el Director Ejecutivo del SLEP Magallanes, Sr. Mario García Martínez, a realizarse el día de hoy 08 de noviembre de 2023 a partir de las 17:30 horas , en dependencias del SLEP Magallanes, ubicado en Lautaro Navarro 1021. Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,30%	0,50%	100%
08	NOVIEMBRE	2023	28.928		
TOTAL					28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig. 001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


CAROLA EMPUERO OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /CFAO /cls

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisión punta arenas

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Para: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

8 de noviembre de 2023, 11:00

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Date: mié, 8 nov 2023 a las 9:45
Subject: Comisión punta arenas
To: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Buenos días Rene por favor generar decreto de comisión para mi persona para asistir a reunión en punta arenas .El motivo es reunión con el director nacional del DEP. Don Jaime Veas Sanchez.
Esta comisión sería con la camioneta mazda que tengo a mi cargo,gracias

--



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 101
www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

--

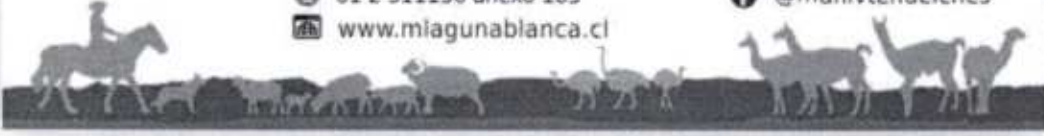


René Villegas Barría
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



rene.villegas@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 105
www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

SE MODIFICA DIA Y HORA REUNION CON SR. JAIME VEAS SANCHEZ - DIRECTOR NACIONAL DEP

mvillalobos@amumag.cl <mvillalobos@amumag.cl>

31 de octubre de 2023, 12:05

Para: Anahí Cárdenas Rodríguez <alcaldesa@munitorresdelpaine.cl>, alcaldesa@muninatales.cl, alcaldesa@sangregorio.cl, sballesteros@rioverde.cl, "Claudio Radonich J." <alcalde@e-puntaarenas.cl>, alcalde@municiporvenir.cl, Patricio Fernandez <alcalde@imcabodehornos.cl>, Luis Barria <luis.barria@municipalidadtimaukel.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Blagomir Brztilo Avendaño <alcaldia@municiprimavera.cl>, José Gabriel Parada Aguilar <jose.parada@municiporvenir.cl>

Cc: Gladys Uribe <asistentealcaldia@munitorresdelpaine.cl>, Patricia Ávila Montero <administradoramunicipal@munitorresdelpaine.cl>, Marisol Alvarado Pérez <secretaria@muninatales.cl>, Oficina de Partes <oficina.partes@sangregorio.cl>, oficinadepartes@rioverde.cl, dcarreno@rioverde.cl, Karen Rendoll <karen.rendoll@e-puntaarenas.cl>, Angelica Diaz <angelica.diaz@e-puntaarenas.cl>, Gabinete Alcaldía <gabinete@municiporvenir.cl>, Eva Galleguillos <municipalidad@imcabodehornos.cl>, secretaria.alcaldia@municipalidadtimaukel.cl, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, juan.carrasco@slepmagallanes.cl, mario.garcia@slepmagallanes.cl, fernando.choa@dep.cl, catalina.campos@dep.cl, daniela.cornejo@dep.cl, monica <monicaleal@amumag.cl>

Estimados Alcaldes y Alcaldesas, junto con saludarles y por especial encargo del Presidente de AMUMAG y Alcalde de Primavera, Sr. Blagomir Brztilo Avendaño y de acuerdo a información recibida de parte de las oficinas de SLEP Magallanes, se modifica la reunión que estaba agendada para el día lunes 6 de noviembre a las 15:00 con el Director Nacional de la DEP Sr. Jaime Veas Sánchez y el Director Ejecutivo del SLEP MAGALLANES Sr. Mario García Martínez, quedando ahora agendada para el **MIÉRCOLES 08 DE NOVIEMBRE A LAS 17:30 en dependencias del SLEP MAGALLANES, ubicadas en Lautaro Navarro # 1021, Punta Arenas.**

El motivo de la reunión, según se nos informa, es para dar respuesta a los requerimientos expuestos en la reciente reunión sostenida con el Ministro de Educación y representantes de la DEP.

La invitación formal a esta reunión la harán llegar directamente de la DEP-SLEP MAGALLANES.

Les saluda con especial atención,



Marisol Villalobos G.
Asistente AMUMAG

Asociación de Municipios de Magallanes



FONO CONTACTO MARISOL VILLALOBOS 966163857